



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

019/02

21 FEB 2002

Salta.
Expediente N° 12.343/01

VISTO:

El proyecto presentado para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Técnicas de Reducción de Estrés para el Personal de Enfermería", en el marco del Proyecto N° 993 del C.I.U.N.Sa. y;

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta presentada cumple con los lineamientos académicos, establecidos en la reglamentación para la realización de cursos de extensión universitaria, Resolución CS N° 444/99.

Que, la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad informa que por tratarse de un curso sin arancel, no ocasionará erogaciones a la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/01 del 04/12/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DE ESTRÉS PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA", el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO:

"Técnicas de Reducción de Estrés Para el Personal de Enfermería"

TIPO DE CURSO:

De extensión Universitaria. Realizado en el marco del Proyecto N° 993 del C.I.U.N.Sa.

OBJETIVOS:

Valorizar la importancia de:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

019/02

Salta. 21 FEB 2002

Expediente N° 12.343/01

- Practicar las diferentes técnicas de reducción de estrés en el personal de enfermería
- Adecuar estrategias de afrontamiento al estrés laboral para mejorar la calidad de atención de enfermería.

TEMARIO:

- Teoría sobre estrés. Estilos de vida. Síntomas de estrés.
- Enfermedades psíquicas y psicológicas.
- Técnicas de reducción de estrés según elección de los participantes al curso.

INSCRIPCIONES:

A partir de noviembre de 2001 a noviembre de 2002.

LUGARES DE REALIZACIÓN

- Hospital Arturo Oñativia
- Hospital San Bernardo.
- Hospital Cristofredo Jakob
- Hospital Materno Infantil
- Hospital del Milagro
- Hospital San Vicente de Paul
- Hospital Guillermo Paterson

CRONOGRAMA DE REALIZACIÓN

- Hospital San Bernardo y Hospital Oñativia
Mes de marzo, días 7, 8, 14, 15, 21 y 22.
- Hospital Cristofredo Jacob
Mes de mayo, días 9, 10, 16, 17, 23 y 24.
- Hospital Materno Infantil y Hospital del Milagro
Mes de junio, días 13, 14, 20, 21, 27, 28.
- Hospital G. Paterson San Pedro de Jujuy



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

019/02

Salta. 21 FEB 2002
Expediente N° 12.343/01

Mes de agosto, días 15, 16, 22, 23, 29 y 30

- Hospital San Vicente de Paul, Orán
Mes de Setiembre, días 19, 20, 26, 27; 3 y 4 de octubre.

CANTIDAD TOTAL DE HORAS

- Dieciocho horas.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

- 6 (seis) horas: teoría.
- 10 (diez) horas: de técnicas alternativas de reducción de estrés.
- 2 (dos) horas: evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Evaluación formativa: a través de devolución de técnicas.
- Evaluación sumativa: mediante un instrumento (encuesta) con preguntas preelaboradas que se entregarán a los participantes, comienzo y final de cada taller.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Dinámica grupal.
- Cartilla de material impreso con el tema del curso-taller.

COORDINADORES:

- Hospital Del Milagro: Lic. Bárbara Hennessy de Salim
- Hospital Guillermo Paterson – Jujuy: Lic. Mónica Donato.
- Hospital Arturo Oñativia: Lic. Ernesto Sanguedolce.
- Hospital San Bernardo: Lic. Yolanda Vilte – Lic. Dora Berta.
- Hospital San Vicente de Paul – Orán: Enf. María Ester Velásquez.
- Hospital Cristofredo Jakob: Med. María Calderoni.
- Hospital Materno Infantil: Enf. Norma Cáceres.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

019/02

Salta. 21 FEB 2002
Expediente N° 12.343/01

DOCENTES DEL CURSO:

- Med. María Calderoni
- Lic. Ernesto Sanguedolce
- Lic. Bárbara Hennessy de Salim
- Lic. Dora del Carmen Berta
- Lic. Catalina Farfán.
- Lic. Yolanda Vilte
- Lic. Casilda Rada
- Lic. Lelia Elizabeth Cansino
- Enf. Felipe Lescano
- Enf. María Ester Velásquez
- Lic. Mónica Donato
- Invitados Especiales a designar.

CALIDAD DE ALUMNOS

Asistentes.

ARANCEL

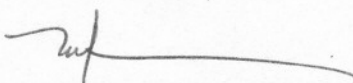
Sin Arancel

DESTINADO A:

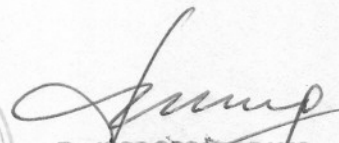
Todas las Instituciones hospitalarias arriba mencionadas.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Proyecto N° 993 del C.I.U.N.Sa y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud